República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, quince (15) de mayo dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSE FIDEL CATAÑO GOMEZ contra ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A.Y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004-**2016 – 00247**-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor del demandante JOSE FIDEL CATAÑO GOMEZ y a cargo del demandado ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A.Y OTROS. En primera instancia. La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	$757.636.oo
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	$1´160.000.oo
TOTAL:	$1´917.636.oo

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, quince (15) de mayo dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSE FIDEL CATAÑO GOMEZ contra ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A.Y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004-**2016 – 00247**-00.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06243c1c5eaeccdf92f792701653e4d5df7a899e38cd7ee6e9d290fb6c29811b**

Documento generado en 15/05/2023 04:03:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica